

MAYO-1893

Pleamar: a las 05:51 m.—Coeficiente 85.—
Id. 06:16 t.—Coeficiente 79.—Bajamar: a las
00:30 m. y 0'18 t.
Orto del sol: a las 4:39.—Ocaso: a las 7:12.

19

VIERNES

SANTOS DEL DIA: S. Pedro Celestino,
p., Sta. Pudenciana, y San Ibo.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón
G. Arce, Padilla 4, 4.º

LA NUEVA RUESGANA

Coché diario de Ramales a Solares y vice-
versa, en combinación con el ferrocarril que
sale de Santander a las 6 y 40 de la mañana
y de Ramales con el tren que sale de Solares
a las 11 y 30 de la misma.

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP. A
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM. 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y me-
dia botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo,
sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas a
1.65: una ensalada, dos principios, media bo-
tella de vino, pan y postre.

Servicio a la carta.—Sopa de arroz.—Mo-
llejas de ternera a la finciana.—Ternera con
tomate.—Rosbeefs con macarrones a la ita-
liana.—Solomillo en su jugo.—Riñones sote-
.—Cordero asado.—Pollos con guisantes y do-
rados.—Pescados varios.

COMPañIA

FERROCARRIL

SANTANDER A SOLARES

El Consejo de Administración en su reu-
nión de hoy ha acordado la celebración de
Junta general extraordinaria de accionistas
que con arreglo a los Estatutos se celebrará
el día 5 de junio próximo, a las cuatro de la
tarde en las oficinas de la Compañía, situa-
das en la calle de Méndez Muñoz, núm. 3, pi-
so principal, para deliberar sobre la proposi-
ción de fusión con las Compañías del de Zo-
rroza a Valmaseda y de Zalla a Solares, pro-
puesta por esta última.

A este fin se convoca a los señores accio-
nistas que podrán presentarse personalmente
ó por representación en los términos que
prescriben los Estatutos.

Para la asistencia se exigirá la presenta-
ción del resguardo de las acciones que se ad-
mitirán hasta la hora marcada para la reunión.
Santander 16 de mayo de 1893.—El Pre-
sidente del Consejo de Administración, FRAN-
CISCO G. CAMINO.

MARÍA SAURA

avisa a su clientela haber llegado con un
gran surtido de capotas para señora y som-
breros para señoras y niñas.

Puente, 1 duplicado

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 17

Señor Director de LA ATALAYA:

Ya el telégrafo ha dicho lo que los repu-
blicanos zorrillistas acordaron en la reunión
celebrada ayer en el círculo de la calle de
Esparteros. Realmente, el objeto de la reu-
nión no fue otro que el de dar cuenta los
diputados del partido a la junta directiva,
del acto realizado recientemente en el Con-
greso. Mereció el aplauso y la aprobación
de todos y se habló de la conveniencia de
celebrar «meetings» en provincias, a fin de
que el espíritu no decaiga y se vea que no
en valde los republicanos toman una acti-
tud enérgica. Esta tarde se reúne el direc-
torio de los tres partidos en casa de Pi, a
fin de trazar el plan de conducta que se de-
be seguir en lo futuro. Parece cosa ya fuera
de duda que los diputados irán a provincias
a tomar parte en las manifestaciones de
protesta que han de hacerse contra la con-
ducta del Gobierno y la mayoría del Con-
greso, con motivo de la discusión sobre el
aplazamiento de las elecciones. De algunos
de esos diputados dícese que saldrán a las
poblaciones que se les indique más por ob-
ediencia que por voluntad, pues son enemi-
gos de estos procedimientos cuando no hay
una razón gravísima que lo justifique, y aun
se podría añadir que falta la oportunidad y
criterio unánime en lo del retraimiento en
todos los republicanos españoles.

Síguese hablando de la crisis que deberá
estallar, según unos, después de la discusión
del Mensaje que empieza mañana, y según
otros, en cuanto terminen los presupuestos,

LA ATALAYA

LA ATALAYA.
Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Plaza del Salvador.
Valladolid.

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 137

es decir, para primeros de julio. Si no hubie-
ra otra razón, dicen los que tienen por segu-
ra la crisis, el estado de salud bastante que-
brantado del señor González (don Venancio),
obligaría al señor Sagasta a hacer una
modificación en el Gabinete.

En este caso las personas que parecen
más indicadas para sustituir al ministro de
la Gobernación son los señores Capdepón y
López Puigcerver, aunque también se habla
del señor Gullón. Este último, dicen algu-
nos ministeriales, tiene la ventaja para el
señor Sagasta, de que al ocupar un departa-
mento ministerial, dejaría un puesto va-
cante, el gobierno del Banco de España,
con el cual se podría recompensar los servi-
cios de otro hombre público.

En este caso sería gobernador del Banco
el señor Navarro Rodrigo, presidente del
Consejo de Estado don Venancio González
y del Tribunal Supremo don Alejandro Groi-
zard.

Todo esto es prematuro, muy prematuro;
pero a falta de otros asuntos, se ha hablado
de ello en el Congreso, y como lo contaron,
lo cuento.

La recepción verificada hoy en Palacio,
con motivo del cumpleaños del Rey, ha re-
vestido la solemnidad de costumbre.

A la hora oportuna ocuparon la plaza de
Armas las músicas de la guarnición, precedi-
das de sus bandas de cornetas y escuadras
de gastadores; y al mismo tiempo comen-
zaron a llegar al regio alcázar las personas
que por su posición ó cargo oficial tienen
derecho a asistir a este acto. A la Reina,
que vestía elegante traje gris perla con va-
liositas joyas, y al Rey, vestido de blanco,
acompañaban los ministros (excepto el se-
ñor Sagasta, que no ha podido asistir por
tener enfermo de sarampión un niño de su
familia) y la alta servidumbre palatina.

Han cumplimentado a la real familia nu-
merosas comisiones del Senado y del Con-
greso (de las que no formaba parte ningún
posibilista, a pesar de que el señor Abarzu-
za figuraba entre los designados por la suer-
te en la Alta Cámara) muchos personajes
del partido liberal; los señores Cánovas, Vil-
laverde, Linares Rivas y algún otro exmi-
nistro conservador; el almirante Chacón;
los generales Borrero, Suárez Valdés, Mon-
tero, Andrade, Bosch, Sierra-Bullones, Las-
so, Verde, Montenegro, Sánchez Gómez,
Polavieja y Ahumada, numerosa represen-
tación del ejército, presidida por el capitán
general del distrito señor Bermúdez Reina
y representaciones de la magistratura, Uni-
versidad, Academias, etc.

El público que ha presenciado la llegada
de los carruajes, ha sido bastante conside-
rable.

Hé aquí los discursos leídos por la presi-

dentas de las Cámaras y las contestaciones
de la Reina.

Señora:

El Senado, en cuya representación teno-
mos la alta honra de presentarnos ante
V. M. en este solemne día, nos ha confiado
el encargo de felicitar a V. M. y a toda la
Real familia con motivo del aniversario del
natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Si grande es nuestra satisfacción por la
misión honrosa que hemos recibido, es ma-
yor aún desde el momento en que somos
intérpretes de los sentimientos de inque-
brantable adhesión que tiene la nación en-
tera hacia las augustas personas de S. M. el
Rey y de V. M., como Reina Regente y
como madre cariñosa.

Esta adhesión es tanto más decidida y
más leal, cuanto que la nación acaba de ver
los sacrificios que V. M. hace por salvarla
de las angustias presentes y procurar su
bienestar en lo sucesivo, y cada año que
pasa es mayor la satisfacción que el país ex-
perimenta al vislumbrar el porvenir que se
prepara bajo tan felices auspicios al reinado
del Rey don Alfonso XIII.

Reciban, pues, S. M. con su natural bene-
volencia el homenaje que en este día le tri-
buita el Senado, y quiera el cielo conceder a
V. M., al Rey don Alfonso XIII y Real
familia los dones y recompensas que guar-
da para los reyes que han merecido la gra-
titud de los pueblos y un nombre impere-
cedero en la historia.

Señores senadores:

El homenaje que el Senado me tributa
en este solemne día, despierta en mi alma
dulcísima emoción pensando que mi hijo, al
escucharlo, principia ya a estimar el valor
que representa el cariño y la adhesión de
la alta Cámara y de los hombres ilustres
que la forman.

La generosa manera que tenéis de apre-
ciar el modo como yo procuro cumplir mis
deberes y asociarme a las alegrías como a
las tristezas de la nación, dan mayor precio
a vuestras palabras, que han de convertirse
para el Rey en provechosa enseñanza, ha-
ciéndole ver prácticamente que la prosperi-
dad de las monarquías reposa en la indisolu-
ble unión entre el pueblo y los reyes.

Recibid, pues, señores senadores, la se-
guridad de que vuestras palabras me son en
extremo halagüeñas, como Reina Regente,
y de que mis esperanzas de madre se fun-
dan en la adhesión que ofrecéis al Rey, y a
la cual sabrá él corresponder en términos
de que los sacrificios, si alguna vez hubiera
de hacerlos, habrían de parecerle gratos al
contribuir con ellos en algún modo a la fe-
licidad de vuestra patria.

Señora: El Congreso de los diputados nos
envía para manifestar a V. M. que se aso-

cia intensamente a su satisfacción hoy que
España entera celebra el séptimo aniversa-
rio del nacimiento de nuestro augusto Rey
don Alfonso XIII.

A la sombra del trono de su inolvidable
padre se realizaron y consolidaron las con-
quistas de la libertad, hermanándolas con
el respeto y el amor a la monarquía.

Bajo la regencia de V. M., siguiendo igua-
les tradiciones y en medio de la paz a tanta
costa obtenida, se completó y afianzó más
aún aquella patriótica obra, atrayendo a sí
valiosos elementos que han de ser nueva y
eficaz defensa de las instituciones, en torno
de las cuales ya se agrupan.

Natural es que el pueblo español, que
admira a V. M. como Reina y como ma-
dre, confíe en que sabrá inspirar a su augus-
to hijo idénticos sentimientos, a fin de que
al llegar a su mayor edad sea ejemplo de
reyes constitucionales.

V. M. acaba de dar otra prueba de que
se une a los sentimientos de la nación, ha-
ciendo un nuevo sacrificio sobre el que ya
había hecho al principio de su regencia, que
los representantes del pueblo son los pri-
meros en agradecer y aplaudir.

Reciban, pues, en este solemne día, nues-
tro rey don Alfonso XIII y V. M., la más
sincera felicitación, que le ofrecemos en
nombre del Congreso de los diputados.

La reina contestó:
Señores diputados: Las felicitaciones que
en términos tan lisonjeros tenéis a bien ofre-
cerme en este día, parecen hoy aún más
gratas que en años anteriores.

El Rey que las escucha, y cuya intelligen-
cia principia ya a discernir el sentido de es-
tas ceremonias en que los representantes de
la nación se ponen en contacto directo con
el trono, aprenderá a través de ellas, yo os
lo aseguro, que la única base inquebranta-
ble de las monarquías es el amor de los
pueblos.

Invocáis también los gloriosos, aunque para
mí tristes recuerdos del pasado, y al oírlos
aumenta en mi alma la confianza en el por-
venir.

Fiémosle a Dios; pero entretanto, y como
garantía de que será próspero y tranquilo,
llevar, señores diputados, la seguridad de
que cuanto interesa a la nación, cuanto pue-
da contribuir a su tranquilidad y a su glo-
ria, aun cuando hubiera de recibir el nom-
bre de sacrificio, de tal suerte se irá arrai-
gando en el corazón del Rey que, cuando
llegue el momento feliz de encargarse de
los destinos del país, sus mayores alegrías
serán las grandezas de su palabra, y su con-
stante anhelo el cumplimiento de sus debe-
res para con ella.

M.

LA SANTIFICACIÓN DE LAS FIESTAS

Creemos muy corriente la reproducción
del siguiente interesantísimo discurso, leído
en la sección primera del Congreso de Se-
villa, con las conclusiones que en él se pro-
ponen, aprobadas por dicha Asamblea:

«Ecmos. Sres.—Señores:

Vidi in Juda calcantes forcu-
laria in Sabbatho, portantes
acervos... Et objungavi optima-
tes: quæ est hæc res mala, quam
vos facitis, et profanatis diem
Sabbathi?

(2.º Esdrae, c. XIII, v. 17.)

Si todos los puntos en que han de ocu-
parse las Secciones de esta nobilísima
Asamblea son de interés sumo y de altí-
sima trascendencia, lo es de un modo ex-
cepcional el señalado a la Sección 1.ª, con-
cebido en estos términos: «La santificación
de las fiestas desde el punto de vista moral
y religioso.—Manera práctica de procurar
la observancia del precepto divino y ecle-
siástico en conformidad con los deseos del
Papa en su Encíclica *Novarum rerum*».

Digno de toda loa ha sido el acuerdo de
la Comisión redactora de los puntos, seña-
lando en primer término, una de las más
graves heridas que la impiedad moderna ha
infligido a nuestras costumbres públicas,
vulnerando la cristiana cultura de nuestra
patria con el mal ejemplo de la profanación
de los días festivos.

Urge buscar eficaz remedio a esa enfer-
medad moral de nuestro pueblo, cuya gra-
vedad justamente alarma a todo pensador
honrado.

Es verdaderamente espantoso lo que se
observa en gran parte de nuestras poblacio-
nes, que así trabajan en los días festivos
como si hubiese sido derogada la ley de
Dios y abolidos los Mandamientos de la
Iglesia.

¡Perturbación profunda del orden religio-
so y moral, como del social y económico!
¡Ah, que la profanación de las fiestas ar-
guya una apostasía práctica!

Aterradoras son las consecuencias que
tan detestable aberración engendra.

¡Vedlo!... un grosero materialismo, que
bien puede traducirse por ateísmo práctico,
cubre de oprobio a las familias y a los
pueblos profanadores de los días del Señor...
El culto divino, menospreciado; la Cátedra
sagrada, casi sin oyentes; los deberes reli-
giosos y morales, en completo olvido para
muchos; y «los caminos de Sión lloran por-
que el pueblo no va a las solemnidades de
la Casa de Dios».

En cambio, el devaneo, la crápula, el
desorden, con todo el hediondo cortejo de
vicios y aviesas pasiones, en creciente pro-
greso, y el *satanismo* en triunfo, porque va

4 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

hibición de volver a ella. Al saber esta noticia mi padre, montó en
justa cólera, y desesperando, sin duda, de sacar de mí algún partido,
me puso en aprendizaje, ó más bien, me alquiló por cierto número de
años en un cortijo de las cercanías. Mi nuevo amo me obligó a tra-
bajar mucho, de manera que yo me creía muy maltratado, cuando en
realidad merecía mucho más.

Permanecí tres años y medio en el cortijo antes que el dueño se
convenciera de mi incapacidad; pero cuando llegó este caso, se quejó
a mi padre y me amenazó con enviarme a mi casa. Lejos de conse-
guir su objeto, proseguí en mi falta de voluntad para el trabajo, y
desde entonces no tuve más idea que la de huir.

Tenía entonces diez y ocho años, edad bastante para tener buen
criterio y carácter, y sobre todo para saber reflexionar. Pero no lo
hice, y un día puse en práctica mi proyecto sin vacilar en lo más mí-
nimo, llevándome solamente un trozo de pan y dos monedas de pla-
ta. Era atrevido mi propósito, pero yo creía llegar a New-Bedford
sin obstáculos, y una vez allí, decididamente entraría en un buque y
me haría marino.

El viaje a New-Bedford era más difícil de efectuar de lo que yo
me había figurado, y creo que si no hubiera sido por vergüenza me
hubiera vuelto al cabo de cinco millas. Continué, sin embargo, y lle-
gué a mi destino al segundo día, después de haberme detenido por la
noche en un mezquino albergue, en el cual se quedaron mis dos mo-
nedas en cambio de la cena, la cama y un pequeño almuerzo.

Llegué a New-Bedford a las tres de la tarde, rendido por el can-
sancio y el calor y cubierto de polvo.

Además del cansancio me atormentaba el hambre, porque no ha-
bía comido nada desde por la mañana, pero no tenía ni un penique
para comprar algún alimento ni quería pedir limosna.

Antes de esta época de mi vida, jamás me había separado diez
millas de mi casa ni había visto ciudad alguna, de suerte que todo era
nuevo para mí. Pero el hambre y el cansancio alejaban de tal mane-
ra de mi espíritu toda idea de curiosidad, que me hizo poca impresi-
ón lo que veía por primera vez. Entonces, reflexionando algo en mi
calaverada, sentí haber abandonado el cortijo, porque si el trabajo era
mucho, no era tanto, sin embargo, como el que había soportado en

ISAAC J. HAYES

PERDIDOS EN LOS HIELOS

AVENTURAS DEL

CAPITÁN HARDY

TRADUCIDAS DEL INGLÉS



SANTANDER
Imprenta y litografía de L. BLANCHARD
CALLE DE VAD-RAS, NÚMERO 3,
(ESQUINA A LA PLAZA DE LA LIBERTAD)

realizándose la infernal teoría, que ha importado aquí una pseudo-economía de entrañas de hierro, fraguada en los Avernos para la abolición de los *Días santos*.

El ideal que persigue, el fin que se propone, es el embrutecimiento del pueblo trabajador, para que olvide sus deberes religiosos y morales.

Y pretextando hacerle buscar el alma del alma, descuidando el negocio del alma, pierde uno y otro, quedándose sin Dios y sin pan.

Antiguo es el proyecto, velado hasta ahora y astutamente disimulado, pero existe: descatalogar al pueblo, y en nombre de una llamada ciencia económica, avezarle á que trabaje siempre, sin cesar en los días festivos, para envilecerle y reducirle á la esclavitud.

Para realizar tan nefando proyecto, se han hecho y se hacen esfuerzos titánicos é inmensa propaganda.

Un sabio ilustre, desde el púlpito de la Catedral de París, lo notificó á la Francia y á todas las naciones tiempo há.

«Los falsos apóstoles de la moderna Economía política—decía el P. Félix en una de sus conferencias—han inculcado ideas anticristianas sobre el trabajo y sobre la celebración de los días santos, y le han dicho al pueblo: Trabaja siempre, produce siempre, no pares ni descanses en los días festivos, porque también en ellos debes consumir; trabaja sin cesar y sé el hombre-máquina.»

Trabaja siempre, sin parar en los días festivos, y ¿para qué?

¡Ah! para que los astutos explotadores del pobre pueblo trabajador encuentren más substancia y meollo que chuparle á ese moderno *idota*.

Trabaja siempre, le dicen, á fin de que, haciéndole mirar siempre al suelo, se olvide totalmente del cielo.

No quieren fiestas para el pueblo, para que ellos, los nuevos *Baltasares* de la moderna Babilonia, puedan aumentar sus fiestas.

No quieren fiestas para el pueblo esos insaciables vampiros de su sangre, y aspirarán á realizar sus infernales proyectos sobre el hombre-máquina, para que después de esta vida sea por toda la eternidad el hombre-fuego.

Observaréis que los pseudo-sabios modernos, los propagandistas del trabajo en los días festivos, los que provocan y atizan á los devaneos para profanar los días santos (cuando no pueden conseguir que se trabaje en ellos), los falsos *Economistas* de nuestros tiempos, suelen ser los zanganos en la gran colmena social.

Ellos pretenden la abolición de las fiestas sagradas, para que el pueblo trabaje sin cesar, mientras ellos, arrellanados en sus poltronas, contemplan ociosos y con fruición cómo funciona ese *Hombre Máquina*, contando ya de antemano sus productos para multiplicar sus egoístas goces.

Las fiestas fueron instituidas por tres altísimos fines: para honrar á Dios nuestro Señor, dándole gracias por los beneficios que de su provída y generosa mano continuamente recibimos; para ejercitarnos en obras de piedad, y para descansar de las fatigas del trabajo, erigiendo hacia el cielo el hombre su noble frente, recordando que allá le guardan sus inmortales destinos.

«La tierra no será menos fecunda, escribió *Poganesi*, cuando los trabajadores sean más religiosos, porque las oraciones atraerán las bendiciones del Omnipotente mejor que el trabajo en los días festivos.»

«Todos preguntan con asombro, escribió *Montalembert*, de dónde salen aquellas turbas de hombres sin fe y sin ley que aparecen en los días de disensiones sociales, y que semejantes á aquellas hordas de bárbaros de quince siglos atrás, amenazan tragar toda la civilización y derrumbar el edificio social.»

«Justo es alarmarse y atemorizarse, pero no admirarse.»

«Estas turbas salen de aquellos abismos en que fueron sumidos los pueblos desde que se los obligó á trabajar en los días festivos, y arrancados á cuanto la Religión había imaginado con afecto de madre para instruirlos y consolarlos en aquellas solemnidades de Dios; se permitió que el sello de la ignorancia y estupidez se imprimiese en sus almas por la mano de un deseo insaciable.»

«No tienen fe, porque con la continua y multiforme propaganda de todos los errores, les han arrancado del corazón ese inestimable tesoro.»

«Son sin ley, porque sus dueños y jefes, despreciando el decálogo, les han enseñado á no respetar ninguna.»

«¿Qué debe pensarse de aquellos que quisieran quitarle al pueblo las fiestas? pregunta *D'Alembert*.

«Esta máxima es bárbara y falsa, responde, porque la misma naturaleza impone el trabajo y el descanso.»

Magnavelli añadió: «La observancia del culto divino y de las fiestas es causa de la grandeza de las naciones, y el desprecio de aquél y la profanación de los días santos, es causa de su ruina.»

Se concluirá.

DEL MUNICIPIO

Un periódico local, por su seriedad muy respetable, ocupase ayer de una baja de importancia que, según dijo, han sufrido los recursos con que cuenta el Municipio en los cuatro primeros meses del actual año, comparado el producto obtenido en éstos con el que se logró en iguales meses de los dos años últimos; baja que hace subir el periódico aludido á la cantidad de 28.197'70 pesetas.

Así como quien cobra buena fama de activo puede echarse á dormir tranquilamente, con la firme convicción de que se ha de afirmar de él que trabaja, así quien anda una vez y otra, con razón, en malas lenguas, tarda mucho en hallar la reputación perdida. Esto último le ocurre al Municipio: se han dicho de él con motivo sobrado tantas cosas fuertes, no desmentidas por desgracia, que ya cuantos pecados se le imputan ha de tenerlos la opinión por cometidos, aun siendo ellos inventados ó imposibles.

Por esto, á nadie se le habrá ocurrido suponer que pueda ser perfectamente justificada la baja aludida, y yo mismo, que ahora, más enterado, me la explico, pensé al ver la noticia ayer mañana, que era efecto la pérdida de las 28.000 pesetas, de la indiferencia que en tan mala hora penetró, para no salir de ella ni á escobazos, en la Casa

del Concejo; de ese lastimoso «qué se me da á mí» que aleja estos días del salón de sesiones á casi todos los concejales.

Pero no hay tal, felizmente: no ha llegado la frialdad del salón al despacho de la Alcaldía: no se ha tenido en estos últimos cuatro meses la recaudación abandonada; no faltan causas que justifiquen esa pérdida. No he desaprovechado yo una ocasión de enterarme del fundamento de la bien merecida acusación estampada en las columnas del apreciable colega, y hé aquí unos datos que he leído y apuntado, y que quizás convengan al lector de que, por esta vez, se puede, con justicia, devolver á la administración municipal un poquito de la fama perdida.

No es cierto que en enero de este año aparezca una baja de 18.598'02 pesetas, puesto que para deducir la diferencia se ha incluido en la recaudación de enero de 1892 el importe del arbitrio principal, es decir, 3.477'25 que no debían incluirse. La verdadera diferencia entre la recaudación de los dos años fue debida al *modus vivendi* concertado con Francia y á la rebaja de las tarifas del ferrocarril para este puerto, que aprovecharon el año último los comerciantes para traer más vino que nunca. Así fue enero de 1892 un mes excepcional.

La diferencia de febrero ha sido debida á haber tenido este mes un día menos que el año pasado, con lo cual ha perdido 1893 cerca de 4.000 pesetas, y á haber empezado el día 12 los Carnavales, días en que se suspende el tráfico, y á los que sigue la Cuaresma, que motiva considerable baja en los rendimientos del Matadero. En 1892 los Carnavales cayeron «muuy atos», y así aquel febrero produjo más que este último, por no haber perjudicado la recaudación los Carnavales y no haberle «tocado» la Cuaresma, que empezó en marzo.

La diferencia de marzo, 53 pesetas con 71 céntimos, es de tan poca importancia, que no merece que se busquen justificaciones. ¡Ah! ¡Si fuera sólo esto lo que por culpas de todos—como en aquello curiosísimo de la almotacena—pierde el Ayuntamiento!

La baja de 2.113'03 pesetas sufrida en este abril, debióse al acuerdo del Ayuntamiento en virtud del cual se ha abonado á los almacenistas más de tres mil cántaras de vino á su introducción, por faltas cometidas en administraciones anteriores.

Y comparados enero, febrero, marzo y abril de 1893 con iguales meses de 1890 y 1891—que con ellos se deben comparar, pues demostrado queda que el año de 1892 tuvo algo de excepcional para los efectos de la recaudación, por las circunstancias indicadas,—resulta que, lejos de haber baja, lo que hay es aumento, y de alguna consideración, porque en los cuatro primeros meses de 1893 se ha recaudado:

- 34.546'73 pesetas más que en 1888.
33.704'79 » más que en 1889.
39.797'82 » más que en 1890.
17.493'21 » más que en 1891.

Mucho me satisface haber adquirido y poder dar aquí á luz estos datos, que agradezco; y me alegro de haberme permitido interrogar sobre el asunto á quienes tienen motivos para estar enterados; porque ninguna tarea más grata que la de deshacer errores cuando ellos amontonan mayores culpas sobre un Ayuntamiento que las tiene en abundancia.

I. A.

AYUNTAMIENTO

Ayer continuó la sesión extraordinaria para la discusión de los presupuestos.

Presidió el señor Mazarrasa, y asistieron los señores Carre, Colomer, Dozal, Varona y Lanza.

La relación referente á los productos del Matadero es aprobada, con una modificación, sobre las quemaduras de cerdos.

(El señor Carre anuncia una proposición sobre este asunto, que presentará en la sesión de hoy.)

La relación núm. 6—rendimiento de los derechos sobre enterramientos, coches fúnebres, etc.—que estaba pendiente, es impugnada en parte por el señor Colomer, que pide que por las conducciones de cadáveres se pague según la clase de los carruajes, y que se cobre 25 pesetas por las autorizaciones para sacar cadáveres fuera de la población.

Se aprueba la relación con las modificaciones propuestas por el señor Colomer, acordándose gravar con el máximo las licencias para sacar cadáveres. Este acuerdo se hace extensivo á los cuatro pueblos.

La relación núm. 7—arbitrio sobre construcciones y reparaciones de edificios—quedó pendiente en días anteriores.

Hay una enmienda presentando nuevas tarifas para el cobro de los arbitrios.

No hay quien defienda la enmienda, que no está firmada, de lo cual se lamenta el señor Carre.

El señor Colomer propone que se dividan las construcciones en siete categorías, para que abonen el arbitrio según su valor.

El señor Lanza defiende parte de la enmienda.

El señor Carre dice que no se debe discutir si no hay quien la firme y la defienda, y que el señor Lanza, si le agrada, pueda firmarla.

El señor Lanza no quiere poner su firma al pie de la enmienda, porque no todo le parece bueno en ella.

El señor Colomer y el señor Lanza hacen suya la parte de la enmienda referente á reparaciones de edificios.

Esta parte de la enmienda es aprobada, con el voto en contra del señor Carre.

Se acuerda que por las construcciones se pague según su valor.

La relación relativa á los coches de lujo y de plaza es aprobada, fijando en un número menos del calculado el de los coches existentes é incluyendo en ella los coches de lujo alquilados.

La relación referente á los terrenos del Ayuntamiento arrendados es aprobada, con una enmienda del señor Colomer.

Y con esto queda aprobado todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto de gastos: Relación 1.—Sueldos de empleados del Ayuntamiento.

El señor Dozal dice que se propone presentar una enmienda sobre esta relación, y pide que se aplase la discusión de esta relación para el sábado.

La relación 1.ª queda en suspenso. La relación número 2—impresos, material de oficinas, locales y otros gastos—queda aprobada.

La relación número 3—suscripciones á periódicos, libros, etc.—es aprobada. Las relaciones números 4, 5 y 6 quedan aprobadas, aumentándose la cantidad destinada á gastos de elecciones.

La número 7 (también se aprueba). Las números 8 y 9—policía y seguridad—son discutidas, aprobándose la primera.

Respecto á la número 9, el señor Colomer

propone la supresión de los serenos, porque como está organizado el cuerpo no puede responder á sus fines. Dice que es mejor que haya serenos particulares, como en Madrid y Barcelona, autorizados por el Ayuntamiento y pagados por el comercio. Los serenos no pueden cumplir porque son muy pocos.

El señor Lanza dice que los serenos municipales son muy necesarios, principalmente en los barrios pobres, donde no se pueden pagar serenos particulares.

El señor Colomer dice que barrios bien pobres, como el de San Martín de Molledo, pagan sereno particular.

Se aprueba la relación 9.ª aumentando el sueldo á un cabo honorario de la guardia nocturna.

Y transcurridas las horas señaladas, se suspende la sesión.

NOTICIAS

El 26 del actual se celebrará en Santofía el sorteo para la constitución de la Junta encargada de la formación de las segundas listas de jurados.

Se ha autorizado en Vizcaya la remisión á esta ciudad de armas á don José María de la Incera y señores Vial y hermanos.

Anteayer entraron en Castro Urdiales el vapor «Irmerleith» y el pailebot «Nuevo mi sobrino».

En la Requejada entraron el mismo día los pataches «Numantino» y «Josefina», el pailebot «Pepita» y los quechemarines «Pepito» y «Manuel».

Salió el quechemarín «S. Dolores».

El juez de instrucción de Santander llama á Segundo Lledó Pérez, vecino de esta ciudad, para que en término de diez días comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia.

El juez de instrucción de Ramales llama á Juan Setién Lavín, domiciliado en San Roque de Rionansa, para que comparezca en término de diez días.

En el parque de artillería de Santofía se celebrará el día 26 de junio próximo subasta pública para vender 1.499 kilogramos de acero, al precio de cinco céntimos uno; ochenta y ocho de azufre al de 20; cincuenta de cáñamo al de uno; noventa y seis de cobre al de 90; 4.719 de hierro forjado al de cinco; 34.997 de hierro colado al de dos céntimos, y algunos otros materiales.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

José Fernández, de 32 años, de Santander, soltero, marineru, de una distensión de los ligamentos tarsianos.

Benjamín Labadie, de 12 años, de Santander, de la fractura del húmero izquierdo y una contusión en un hombro.

En Santiurde de Reinosa se subastarán los consumos el 27 del actual.

En Camaleño el 25.

En Miera el mismo día.

En Laredo tendrá lugar la subasta el día 11 de junio.

En breve publicará el Boletín Oficial una relación, firmada por la Comisión provincial, de los descubiertos de los Ayuntamientos, incluyendo el cuarto trimestre del ejercicio actual; habiéndose acordado exigir el ingreso para el 25 del corriente.

El domingo 21 del corriente, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el Teatro principal la velada que el orfeón «La Sirena», con el concurso de las bandas del regimiento de Burgos y municipal, dedica á la Sociedad benéfica «Amigos de los Pobres».

Hasta ahora nos es desconocido el programa; sólo sabemos que los precios serán sumamente módicos, y esto, unido á los deseos del público de conocer los adelantos de «La Sirena», ha de ser aliciente para que el coliseo se vea lleno, como sucede en las grandes solemnidades.

Desearnos que un buen resultado responda á los deseos de los que toman parte en el concierto anunciado.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Harina, consignada á los señores Macho, Trevilla, Pérez, Bajo, Illera, Aguirre y García.

Salvados, consignados á los señores González, Gutiérrez, Vázquez y García.

Garbanzos, consignados al portador.

Galleta, consignada á José.

Tocino, consignado al señor Roldán.

Jamones, consignados al señor Ostua.

Vino, consignado á los señores Rosales, Cubero, Gutiérrez, Vial y Pardo.

Paja, consignada al señor Vallina.

Sardinias, consignadas al señor Pérez.

Licores, consignados al señor Mezo.

Por gran velocidad:

Aves, consignadas al señor Marañá.

Vino, consignado al señor González.

Quesos, consignados al señor Madrazo y al portador.

Huevos, consignados al señor Candelas.

Comunica el alcalde de Camargo que á las once de la mañana de anteayer se declaró un violento incendio en el monte bajo de La Verde, del pueblo de Herrera, que amenazaba propagarse á los terrenos comunales de Camargo é Igollo.

El vecindario trabajaba en la extinción, pero con grandes dificultades, porque el fuerte viento que reinaba impedía el trabajo.

PERDIDOS EN LOS HIELOS

CAPÍTULO PRIMERO

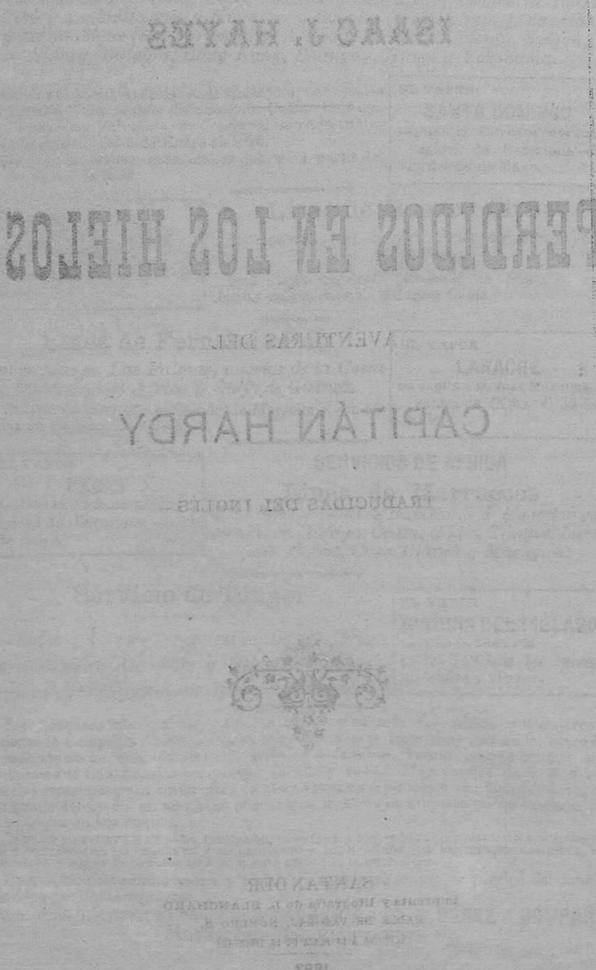
El huérfano.—La escapatoria.—El grumete.—Llantio prematuro.—La maniobra.—En marcha.—Terror pánico.—A la mar.

Nací en las cercanías de Rolekdale. Seis años contaba apenas cuando perdí á mi madre, y el recuerdo todavía como una buena y dulce criatura. Quedamos seis hermanos, cuatro varones y dos hembras, pero de todos ellos uno solo tenía menos edad que yo.

Privado de los tiernos cuidados de una madre y de la exquisita vigilancia de que tienen necesidad todos los niños, mi educación fue bastante mala, y preciso es confesarlo, llegué á adquirir un carácter obstinado é intratable hasta el punto de que sin la Providencia, que me protegía evidentemente, hubiera podido llegar á un triste fin.

Mis hermanos y yo sólo recibimos la escasa instrucción que podía estar á nuestro alcance en la escuela de la aldea, porque mi padre era pobre y apenas podía atender á las necesidades de su numerosa familia.

Yo no sabía apreciar la bondad de mi padre ni aprovechar el sacrificio que se imponía al pagar los gastos de la escuela. La ociosidad tenía para mí más encanto que el estudio, y llegué á incomodar de tal manera al maestro, que un día fui arrojado de la escuela con pro-



Vertical text on the far right edge of the page, likely from an adjacent page or a margin note.

El incendio se cree casual, y si ha proseguido el viento habrá causado grandes daños.

En la bodega de una casa de la Via Cornelia, propiedad del señor don Pedro Cardús, habita una familia desgraciadísima, que bien merece que las personas caritativas acudan en su auxilio.

El padre está en cama, enfermo de alguna gravedad; también lo está una de las hijas, y la pobre madre carece de todo medio de atender a las necesidades de tan desdichada familia.

Ayer tarde, al pasar por la calle del Martillo un joven llamado Benjamín Labadie, de 12 años, cayó á la calle el marco de una ventana de un cuarto piso.

La ventana cayó sobre el joven, fracturándole el brazo izquierdo.

Fue curado en la Casa de socorro.

Los chicos autores del robo de velas en la Catedral, se llaman Timoteo Ramos Trueba, Santos Regateira y Francisco García Torcido, que ayer fueron conducidos á la cárcel.

Un individuo que tiene establecimiento en la calle del Rincón, había ofrecido á los muchachos, según ellos, dos reales por cada vela que llevaran.

La detención de estos chicos se debe á la actividad del jefe de la guardia municipal diurna, señor Romay.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Un carretero cuyo vehículo conducía carga excesiva.

Una vecina de la casa número 5 de la Cuesta del Hospital que arrojó agua sobre unas ropas que había tendidas en un piso de la misma casa.

Dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la Pescadería.

Una vecina de la Cuesta de la Atalaya que faltó al respeto á un guardia.

Un carretero cuyo vehículo chocó con otro en la calle de Atarazanas, pudiéndole haber causado algunos desperfectos.

Una pescadera que promovió un fuerte escándalo en la Pescadería.

En San Miguel de Aguayo se celebrará nuevamente la subasta de los derechos de consumo el día 24 del actual.

En Rivamontán al Mar se subastarán el 28, y en Riotuerto el mismo día.

De Castro Urdiales salió anteayer el patache «Pepex».

En el punto de Alar del Rey se cortarán el día 20 de julio próximo las aguas en el canal de Castilla.

Seguramente no es una novedad para las personas instruidas que, las sales de hierro combinadas con la quina, forman un medicamento eficaz para combatir el linfatismo, la anemia, la clorosis y otras enfermedades constitutivas; pero con la generalidad de las preparaciones recetadas la dificultad estriba en hacer aceptarlas á los niños y á las señoras; por esto, los médicos dan la preferencia al «Jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C.», de un gusto agradable y fácilmente comocible por su hermoso color de grosella, amén del sello de esta casa que le garantiza. El «Vino» se da á los adultos con igual seguridad de triunfo.

Verán ustedes lo que ha pasado en Gracia. Uno y una iban á casarse.

El día de la boda, él fue puntual; pero á ella se le atrasó el reloj, y llegó tarde, tan tarde, que ya él se había marchado á su casa.

Fueron á buscarle los invitados y entonces, con una modestia digna de elogio, manifestó que se retiraba por el foro: ¡que no se casaba, aunque le aspasen!

Para gallegos, Galicia, para andaluces, Granada, y para cosas graciosas, ¡Gracia!

En Burgos la policía ha buscado durante seis años á un criminal, sin encontrarle.

Y después de los seis años le ha venido á encontrar... ¡un perro!

Un perro distinguido, por supuesto, y con aptitudes para polizonte.

Propongo que á este can se le encargue de resolver el asunto del niño vendido.

¡Porque, perro y todo, puede ser que diera mejor resultado que...!

¡Ejem... ejem...! Me da la tos.

Ayer, por fin, cumplió mayo, pues, cuando ya atardecía, hizo que se resolviera en agua una nube fina.

Tal deseo había de agua, porque mucha falta hacía, que con lágrimas de gozo fue por muchos recibida, ¡y hubo quien á la ventana salió en mangas de camisa para recibir á gusto toda la descarga líquida!

¡Ahora ya sólo nos falta que á esas nubes compasivas las quiera hacer competencia el agua de la Molina!

Dícese que en Chicago se ha descubierto, por medio de una carta de mucho efecto, que varios anarquistas andaban listos para hacer una de esas que meten ruido.

Siendo en Chicago donde sucede esto, nadie para quejarse tiene derecho: que á las Exposiciones universales, de concurrir no debe privarse á nadie.

Por tanto encuentro cosa justa y legítima que allá también concurren los anarquistas y expongan sus productos tranquilamente con la noble esperanza de que les premien!

AMADÍ.

Portillo, 20 y 05; Juan Gallego Serrana, 0 y 05; Eusebio González Martínez, 17 y 33; Jenaro Ignacio Méndez, 23 y 11; Baltasar Lorenzana Alonso, 11 y 55; Mariano Liceto Jáuregui, 10 y 58; Ramón Laudaburo Gutiérrez, 15 y 97; Manuel López Vázquez, 17 y 33; don Francisco Llorca López, 18 y 11; Manuel Martínez Álvarez, 16 y 87; Gabino Martínez Gómez, 10 y 11; Manuel Méndez Novos, 17 y 33; Manuel Moreno Garrido, 46 y 22; Joaquín Martín Esaguirre, 23 y 11; Evaristo Méndez Lambán, 23 y 11; Manuel Morado Lago, 17 y 33; Cástor Mayordomo Merino, 12 y 91; Antonio Navarrete Moyano, 34 y 31; Nemesio Inojal Álvarez, 46 y 22; Miguel Noche Otero, 28 y 89; José Odriozola Bringuren, 10 y 57; Víctor Ordóñez Martínez, 28 y 89; Pedro Ortiz del Pino, 17 y 33; don Arturo Pérez Liguiniano, 111 y 12; Rufino Pizarro Botanas, 28 y 89; Manuel Presas Boan, 23 y 11; Luis Rodríguez Cebreco, 23 y 11; don Julián Sánchez Fernández, 10 y 85; Antonio Sierra Leal, 18 y 71; Nicasio Sánchez Román, 5 y 77; José Sánchez Sánchez, 17 y 33; José Salvador Igualdo, 11 y 56; Bernardo Solís García, 18 y 62; Daniel Solana Torres, 19 y 95; Francisco Segarra Vivas, 25 y 52; don José Vivas Linares, 27 y 87; Cesáreo Velázquez Marta, 28 y 89; Ramón Vázquez Rodríguez, 34 y 67; Martín Ulartua Zubizarra, 16 y 59; Lucio Zarza Minguela, 22 y 50; José González Martín, 34 y 67.

PANORAMA CÓMICO

La gente federal y la del campo zorrillista, van acordes entre sí hasta perderse de vista, diciendo con frase breve y en tono de gracia exento, que es indudable que debe prolongarse el retraimiento; mientras los de Salmerón del retraimiento hablan mal por creer de corazón que es cosa perjudicial. Y estos gritos seductores dominan entre el belén: —¡No retraerse, señores! —¡Retraerse, voto á cién! —El retraimiento nos mata. —Esa frase es un deslizo. —¡Ustedes meten la pata! —¡Pues ustedes, la nariz! —Seguidnos por nuestra vía. —La nuestra la mejor es. —¡Eso es una tontería! —¡Eso una bobada es! Y si es ó no es conveniente y si es ó no es oportuno, discuten continuamente... ¡sin convenirse ninguno! Esta es la situación que á unos y á otros aplana. ¡Oh, qué eficaz es la unión republicana!

Verán ustedes lo que ha pasado en Gracia. Uno y una iban á casarse. El día de la boda, él fue puntual; pero á ella se le atrasó el reloj, y llegó tarde, tan tarde, que ya él se había marchado á su casa. Fueron á buscarle los invitados y entonces, con una modestia digna de elogio, manifestó que se retiraba por el foro: ¡que no se casaba, aunque le aspasen! Para gallegos, Galicia, para andaluces, Granada, y para cosas graciosas, ¡Gracia!

En Burgos la policía ha buscado durante seis años á un criminal, sin encontrarle. Y después de los seis años le ha venido á encontrar... ¡un perro! Un perro distinguido, por supuesto, y con aptitudes para polizonte. Propongo que á este can se le encargue de resolver el asunto del niño vendido. ¡Porque, perro y todo, puede ser que diera mejor resultado que...!

¡Ejem... ejem...! Me da la tos.

Ayer, por fin, cumplió mayo, pues, cuando ya atardecía, hizo que se resolviera en agua una nube fina. Tal deseo había de agua, porque mucha falta hacía, que con lágrimas de gozo fue por muchos recibida, ¡y hubo quien á la ventana salió en mangas de camisa para recibir á gusto toda la descarga líquida!

¡Ahora ya sólo nos falta que á esas nubes compasivas las quiera hacer competencia el agua de la Molina!

Dícese que en Chicago se ha descubierto, por medio de una carta de mucho efecto, que varios anarquistas andaban listos para hacer una de esas que meten ruido.

Siendo en Chicago donde sucede esto, nadie para quejarse tiene derecho: que á las Exposiciones universales, de concurrir no debe privarse á nadie.

Por tanto encuentro cosa justa y legítima que allá también concurren los anarquistas y expongan sus productos tranquilamente con la noble esperanza de que les premien!

AMADÍ.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado sin práctico.— Los vapores españoles «Palmita», «Rieja», «María Gertrudis», «Siglo», «Gijón», «Fernández Sanz», «México» y «Ugarte número 1» y un palebot.

Buques que han salido con práctico.— El vapor español «Pío IX».

Buques que han salido sin práctico.— Los vapores españoles «Eusebito», «Gijón», «Palmita», «Fernández Sanz», y «María del Carmen».

Han corrido para el E. una corbeta y un vapor inglés, y para el O. el vapor español «Bambino».

Quedan á la vista un patache al NO. y un palebot en el abra del Sardinero.

Al salir el sol.—Viento SO. fresco.

Mar llana.

Horizonte despejado.

Cielo idem.

A las doce horas.—Viento NE. fresco.

Mar llana.

Horizonte despejado.

Cielo idem.

A la puesta del sol.—Viento calma.

Mar llana.

Horizonte aturbonado.

Cielo cubierto.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 754.

Termómetro, 20.

Tres tarde.—Barómetro, 753.

Termómetro, 23.

Gijón, 12 mañana.—Barómetro, 759.

Termómetro, 17.

Viento N. fresco.

Mar llana.

Cielo acalajado.

ANTES Y AHORA

19 de mayo

No empiezo mal estas crónicas: recordando que con la fecha de este número, 19 de mayo, fundó en Santander, el año de 1843, el Reverendo Padre Portes, de la Compañía de Jesús, la Congregación de San Luis Gonzaga. Los resultados de esta Congregación han sido, aquí como en todas partes, admirables: cientos de hombres honradísimos y creyentes de verdad lo atestiguan: ¡cuántas veces recuerdan con placer aquellas predicaciones de los Padres, que por tan buen camino los llevaron! Las familias principales enviaron desde los primeros años de la fundación á sus jóvenes á formar entre los congregantes, y no hay santanderino de distinción ahora, que no asistiera en sus mocedades á los santos ejercicios, á las solemnes procesiones, á las comuniones y fiestas que en otros tiempos, como en los presentes, celebraba esta Congregación beneficentísima: muchos que van para viejos guardan como recuerdo de días mejores la ancha cinta de seda y la bendita medalla. De alguno sé que enseña á sus amigos, con infantil orgullo, un trajecito de «cardenal» lucido en procesiones buen número de años hace.

Siempre dirigida esta Congregación por los Padres Jesuitas, fue prosperando, y con el fin nobilísimo de librar de los peligros que amenazan á la juventud, á cientos de muchachos, dándoles goces sanos para apartarlos de nocivas diversiones, establecióse, andando los años, un salón-teatro, donde se ofrecía á un público numeroso gratos entretenimientos. Hubo un tiempo en que los billetes de invitación para asistir á estas sesiones eran buscados con el mayor afán, sin duda porque notables artistas tomaban en ellas parte, y, además, por el entusiasmo con que los socios las organizaban. Verdad es que fue en la época en que estuvierón en moda las sociedades dramáticas, cuyo «reinado» se extingue ahora á toda prisa, por efecto, quizás, de la decadencia del teatro, que se va, ó lo están yendo, como dijo el otro.

En el «Salón de San Luis» se revelaron algunas claras inteligencias, que hoy brillan aquí y fuera. Allí se dio á conocer mi buen amigo Gabino Gutiérrez como actor consumado, y allí se aplaudió por vez primera á más de un artista de mérito después por todos reconocido.

Aunque ya se sabe, bueno es consignar aquí, para que quede en estas crónicas, que el Salón ocupa ahora un local hermoso en la calle de Carbajal, con amplio escenario, y sigue proporcionando buenos ratos á los socios y á sus familias.

La Congregación, muy numerosa, celebra sus ejercicios en el Sagrado Corazón, dirigida por el P. Remón, á quien quieren y respetan muchísimo los jóvenes congregantes.

Algunos años, la Congregación ha recordado con solemnes funerales la fecha de la muerte del R. P. Portes.

Z.

SASTRERÍA

ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTAÑÓN y ANTONIO LARROCHA BLANCA 22, ENTRESUELO

RESTAURANT DEL CAFE OCCIDENTE Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.

SERVICIO A LA CARTA Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Helados de todas clases

Los republicanos El Día, en su número de esta noche,

GIJON SUPERIOR CARBONES MINERALES EXCLUSIVAMENTE PARA EL SURTIDO DE LAS FAMILIAS A precios corrientes y garantizando buen peso, se sirven á domicilio de las mejores clases para cocinas, en la calle de Colosía, número 2 (Muelle, número 1.) ELOY BOHIGAS.—Teléfono 263

D. JUAN B. RUIZ DENTISTA ESPECIALISTA EN DENTADURAS POSTIZAS PRECIOS CONVENCIONALES Plaza de la Constitución (vulgo Vieja), 4, 2.º Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 7.

COTIZACIONES BURSÁTILES Madrid 18 de abril, 4 tarde. Deuda perpetua 4 % interior..... 70'40 Idem fin de mes..... 70'60 Idem id. exterior..... 76'70 Amortizable 4 %..... 78'20 Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.. 107'00 Idem, 1890..... 00'00 Acciones del Banco..... 369'50 Compañía arrendataria de tabacos... 154'25 París..... 17'20 Londres..... 00'00 Mercado sostenido. Paris 18-4 tarde. 3 % francés..... 97'15 4 % exterior español..... 65'25 Consolidado inglés..... 98'00 Barcelona 18-4 tarde. 4 % interior..... 70'70 Idem exterior..... 76'77 Amortizable..... 78'00 Cubas del 86..... 107'35 Idem del 90..... 97'12 Nortes..... 38'15 Mercado sostenido.

TELEGRAMAS MADRID 18-4 t. Consejo Hoy, como todos los jueves, ha habido Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente. El Presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, no ha asistido al Consejo por continuar enfermo su nieto. Los ministros han entrado á S. M. de los asuntos de sus respectivos departamentos. Fue admitida la dimisión que tenía presentada el señor Navarro Rodrigo. S. M. firmó la combinación de mandos y ascensos de Marina, que llevó á Consejo el señor Pasquin. Los ministros no han celebrado consejo.

MADRID 18-9'20 n. Presupuestos Se ha constituido la subcomisión militar en la comisión de presupuestos del Congreso. La subcomisión de Gobernación ha aprobado el presupuesto de este departamento, aumentando á lo consignado 184.000 pesetas para pago de los vagones de correos.

MADRID 18.—10 n. Reformas militares En el Consejo ha comenzado hoy el debate del Mensaje. El señor Sanchiz apoyó la enmienda presentada por la minoría conservadora respecto á que quede sin efecto el decreto de división territorial militar. Con su acostumbrada elocuencia hizo patente la infracción de la ley constitutiva del ejército, al plantearse por decreto una nueva división territorial, división que taxativamente dispone dicha ley, riga hasta que otra la modifique. Expuso los inconvenientes que se presentan para llevar á efecto el decreto de referencia en la forma que se dispone, y excitó á los diputados de las regiones perjudicadas por dicha reforma, y á los militares, voten la enmienda á fin de que quede sin efecto tan desastroso proyecto y se estudie otro que á la par que responda á una bien meditada organización, no perjudicando intereses locales, alcanzándose verdaderas economías que no se consiguen con la reforma decretada por el señor ministro de la Guerra. El debate estuvo animadísimo, interviniendo en él los señores Montilla, Monte, Barbolla, Laserna, Cánovas y otros. El señor López Domínguez, profundamente contrariado por los enérgicos discursos y ruda oposición de los citados señores, defendió sus proyectos, diciendo que son fruto de profundos estudios y planes de reformas de los últimos cincuenta años. Manifestó que tanto el proyecto de división territorial, como los de reorganización de las armas y cuerpos, los cree beneficiosos para el ejército. Añadió el señor ministro de la Guerra que deja en completa libertad á los diputados por las regiones que se consideran lastimadas por su decreto de división territorial para que voten la enmienda. La opinión general se inclina á creer que la enmienda será votada por todos los diputados aludidos, la minoría conservadora y diputados militares, siendo prematuro formar idea del resultado de la votación. MADRID 18-11'40 n. Los republicanos El Día, en su número de esta noche,

afirma que ha oído decir que existen negociaciones para que en plazo breve vuelvan al Congreso las minorías republicanas.

Rumores Insinúa La Correspondencia que la modificación ministerial de que tanto se viene hablando estos días es posible se adelante, á pesar de los esfuerzos que hace el señor Sagasta para evitar una crisis. Dice el citado periódico que parece ser que un ministro ha hecho ciertas indicaciones al señor Sagasta, y que la crisis, por tanto, será inevitable, en un plazo no muy lejano. MADRID 19-1'10 m. De los presupuestos La comisión de presupuestos del Congreso se propone entregar el dictamen del presupuesto de gastos el día 27 del actual. La subcomisión de Hacienda ha despachado todas las secciones del presupuesto de su departamento. Reunión A última hora se ha sabido que los republicanos celebrarán mañana una reunión en casa del señor Pi y Margall. Los republicanos dan mucha importancia á la reunión y afirman que en la misma se estrecharán más los lazos de unión entre los elementos del partido. MENCHETA. GRENIO DE VINOS Y AGUARDIENTES Se convoca á los individuos pertenecientes á este gremio, para que asistan el sábado 20 del corriente y hora de las tres de la tarde, al Instituto de la calle de Santa Clara, con objeto de que conozcan las cuotas que á cada uno corresponde. LOS SÍNDICOS. 3-1

SERVICIO RÁPIDO DE PASAJE ENTRE SANTANDER Y BILBAO VAPOR SIGLO Salida diaria alternada á las ocho de la mañana. Las salidas de Santander corresponden en el mes de mayo á los días impares. Precio.—Proa, 8 pesetas; puente y popa, 13 idem. Administrador.—Don Pablo Villaoz, Muelle, 32.

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETOQUE AL OLEO Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones á 60 pesetas una de tamaño natural. ZENON, FOTOGRAFO, BLANCA 28, SANTANDER.

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES á los más altos cambios. EDUARDO MARINA Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

JUAN ARANDUY Y C.ª Han abierto ya su hermoso establecimiento de novedades en la calle de San Francisco, núm. 10. JUAN ARANDUY Y C.ª—Excelente surtido de sedería. JUAN ARANDUY Y C.ª—Magníficos tapices y alfombras. JUAN ARANDUY Y C.ª—Toda clase de géneros de punto. JUAN ARANDUY Y C.ª—Camisería y corbatería fina. JUAN ARANDUY Y C.ª—Lanas para vestidos de señoras. JUAN ARANDUY Y C.ª—Artículos todos tomados directamente de las mejores fábricas del reino y extranjero. JUAN ARANDUY Y C.ª—Primera calidad y novedad en todos sus géneros. JUAN ARANDUY Y C.ª—Sermiten muestras en la capital ó la provincia á quien lo solicite. JUAN ARANDUY Y C.ª—Gran surtido de toda clase de artículos para señora. San Francisco, 10.—Santander

SEGUROS CONTRA INCENDIOS COMPANIA INGLESA ROYAL CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA 200 MILLONES DE PESETAS Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas. Agente en Santander: C. SAINT MARTIN, Muelle núm. 34.—Teléfono 224.

NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA. Se ha puesto á la venta en la Administración de este periódico, calle de Vad-Ras, número 3, al precio de 2'50 pesetas ejemplar. Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

CRÓNICA MILITAR

El Consejo de Guerra celebrado el día 21 de abril último, ha sentenciado á la pena de seis meses y un día de prisión y accesorias, de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, al paisano Florentino Gómez Arce, por el delito de insulto de palabra á una pareja de la Guardia civil del puesto del Astillero.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba pertenecientes á individuos de aquel ejército y pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar: Batallón cazadores de Bayamo (CONCLUSIÓN)

- Líquido á percibir, al 35 por 100 del capital é intereses. Pedro Quintela Díaz, 48 pesos y 04 centavos; Manuel Ruiz Rubio, 13 y 65; Vicente Rodríguez Incógnito, 18 y 10; Pascual Bio Otero, 17 y 33; Andrés Romero Lázaro, 23 y 06; Gervasio Redondo Sevilleja, 23 y 11; don Enrique Satedé Carbonell, 176 y 02; Agustín Sierra Conde, 0 y 71; Juan San Pablo Lame-la, 9 y 67; José Sandá Taboada, 23 y 11; Miguel Silveira Blanco, 11 y 55; Carlos Sacristán Olgado, 11 y 55; Antonio Salgado Rúa, 17 y 33; Alonso Sánchez Melitón, 45 y 50; Francisco Serna González, 17 y 33; Dionisio Tubilleja Marina, 8 y 20; Ignacio Vizeya Incógnito, 18 y 20; Victoriano Vieña Olai-sola, 29 y 10; Manuel Vila Pérez, 5 y 77; José Anglés Civit, 0 y 52; Justo Álvarez Rodríguez, 11 y 26; Francisco Almuásan Nieto, 17 y 19; Fernando Álvarez Geijo, 17 y 25; Melquiades Arenas Seca, 11 y 55; Marcelino Alonso Frutos, 23 y 67; Isidoro Aragonés García, 11 y 55; Tomás Bravo Mate, 15 y 70; Andrés Burgos Espinosa, 10 y 92; Ramón Brea Montes, 15 y 23; Indalecio Barceña Ríos, 17 y 33; Gregorio Cachón Martín, 16 y 24; Francisco Contreras Fernández, 5 y 77; José Cantora Fernández, 10 y 10; don Francisco Díaz Cueto, 456 y 13; Pío Díaz González, 17 y 12; Manuel Prieto Garrido, 17 y 33; Mauricio Fernández Gómez, 23 y 11; Casimiro Jiménez Ruiz, 44 y 92; Manuel Giner Julián, 17 y 33; Mateo González Hernández, 24 y 37; Toribio García Pérez, 12 y 45; Daniel González Gómez, 11 y 55; Bernardino Gómez Fernández, 40 y 44; Tomás Galbán

3 PESETAS BOTELLA CON CASCO ABRAHAM OTERO.—SANTANDER JEREZ SECO. IDEM ABOCADO. IDEM PEDRO VIMENEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and funeral notices, and list of agents.



Dirección para los telegramas RADA TELÉFONO 247. Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO E-SKARO... CATALAN... NAVARRO... MADRILEÑO... SANTANDERINO... GALLEGU... MURCIANO... CADITANO...

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Gíbara, Guantánamo, Castida y Trinidad de Cuba

Table with 3 columns: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Lists dates like 24 de Mayo and 7 de Junio with ship names and destinations.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana. Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª--Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN APUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana. El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1893.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA MAD, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHAGO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBAIZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardnero honorario, del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos. También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.

PIDANSE CATÁLOGOS.

COMPANIA DE SEGUROS LA MARINA ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander, PEDRO A. SANTIUSTE.-Ribera, 11

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES aguas minerales naturales de CARABAÑA SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS Base purgante, Na2SO 103 HO-gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00.499 UNICAS DE SU ESPECIE INTERESA A TODOS SABER 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

FARMACIA DE BEZANILLA EL COMERCIO Y LA BANCA

SANTA CLARA, NÚM. 8 SANTANDER PIÑONES VERMIFUGOS Especiales contra las lombrices; purgantes y preservativos de los ataques convulsivos de los niños. Cada día son más usados y su crédito es mayor. Elabora mos miles y miles al año.—Caja con 18 piñones 150 pesetas, sueltos, uno 0'15 céntimos.—No confundirlos con otros imitados. Bálsamo Cativo-Mangle

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS QUEEN

FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY FONDOS DE LA COMPANIA EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS Responsabilidad ilimitada de sus accionistas. Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE, RIBERA, NÚMERO 11

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones! Enfermos de los nervios Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, decaimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Antinervioso Howard. 4 pesetas caja. Otros medicamentos Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (Acie Noubert remedio externo) 4 pesetas. Estómago. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. Para la dentición: «Dentición Saint-Marie» 3 pesetas. Sifilis: Antisifílico Couper. 4 pesetas. Reumatismo Píldoras anti-reumáticas para el febril y agudo, 10 pesetas. Antireumático Reysser para el crónico, 4 pesetas. Herpes, Antihéptico Glawer, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Para curar la impotencia El importantísimo Fluido vital, 5 pesetas. Gotas viriles, 6 pesetas. Glóbulos vitales, 25 pesetas y las Perlas del Serrallo, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS BREVIOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José Maria de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menendez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado, & c.

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES ACOMPAÑADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas a la hidrología de la Montaña. Contiene también el libro ADEMAS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES De venta en la Administración de este periódico AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR